



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

ACT/CTUAEH/19/2023

Décima Novena Sesión Comité de Transparencia: 2023

-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO**-----

1

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 10:00 (diez) horas del día martes 12 (doce) de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés), estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se disponen llevar a cabo la décima novena sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del año 2023 (dos mil veintitrés), conforme lo establecido en los artículos 39 (treinta y nueve) y 40 (cuarenta) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. Así, en calidad de integrantes de dicho comité por ser convocados: Maestra Hannia Ingrid Salinas González, Contralora General; Maestro Antonio Mota Rojas, Director General Jurídico; Licenciada en Contaduría Gabriela Mejía Valencia, Coordinadora de Administración y Finanzas; y Maestra Haydee Abigai Hernández Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia. La sesión de mérito se realiza en la Sala de Juntas del 4° (cuarto) piso ubicada en Torres de Rectoría, carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, y se proceden a plantear y, en su caso, determinar sobre cada uno de los puntos del siguiente: ----

Handwritten signature and scribbles in blue ink.

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

**Primero** Pase de lista y verificación del quórum legal. -----

**Segundo** Instalación de la sesión. -----

**Tercero** Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio 131466900011523. -----

-----**DESARROLLO**-----

**Primero.-** Se realiza el pase de lista correspondiente; tras lo cual se deja constancia de que han comparecido: Mtra. Hannia Ingrid Salinas González, Mtro. Antonio

Handwritten signature in blue ink.

Torres de Rectoría 7° piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





Mota Rojas, L.C. Gabriela Mejía Valencia, y Mtra. Haydee Abigail Hernández Aguilar. -----

**Segundo.-** En tal virtud, ésta décima novena sesión del año 2023 (dos mil veintitrés), queda instalada legalmente, y, en consecuencia, todos los acuerdos que de ella emanen serán válidos.-----

Acto seguido, el orden del día es sometida a consideración de este cuerpo colegiado, misma que es aprobada por **unanimidad de votos**. -----

**Tercero.-** A continuación, se procede al análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio 131466900011523 presentada vía Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia en fecha 23 de agosto de 2023 en la que requieren: -----

**Solicitud folio 131466900011523:** -----

**“A quien corresponda:**

**Solicito la información respecto de qué cargos, empleos, comisiones o puestos ha ejercido u ocupado la C. Judith Erika Moctezuma Montaño dentro de la institución a la que atentamente me dirijo, así como las fechas en las que se ha desempeñado como emplead@ de la misma. Datos adicionales de la solicitud: Cargos de empleados y servidores públicos; listas de nómina; archivos administrativos y sindicales; y organigramas de la institución”.** -----

Este Comité resuelve: -----

**“Solicito la información respecto de qué cargos, empleos, comisiones o puestos ha ejercido u ocupado la C. Judith Erika Moctezuma Montaño dentro de la institución a la que atentamente me dirijo, así como las fechas en las que se ha desempeñado como emplead@ de la misma.** -----

Se informa que la C. Judith Erika Moctezuma Montaño ha desempeñado los siguientes puestos dentro de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: ----

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





Período	Puesto
Octubre 1986 – mayo 2003	Profesora por asignatura
Junio 2003 – septiembre 2010	Académica de tiempo completo
Octubre 2010 – vigente	Profesora investigadora

Así también, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 fracción X de la Ley Federal del Trabajo y cláusula 43 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la C. Judith Erika Moctezuma Montaña en su calidad de miembro electo del Comité Ejecutivo del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se desempeña desde mayo de 2022 como Secretaria de Asuntos Jurídicos de dicha organización sindical. -----

**Datos adicionales de la solicitud: Cargos de empleos y servidores Públicos;**

En el caso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la naturaleza de su personal está amparada en las relaciones del trabajador académico, con fundamento en los artículos 3 fracción VII, 123 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 353-J, 353-K de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2 Párrafo IV, de la Ley General de Educación Superior, en consecuencia, los trabajadores de esta Universidad no son servidores públicos. -----

La información requerida por el solicitante se encuentra pública con base en lo dispuesto en el artículo 69 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, esta puede consultarse de la siguiente manera: -----

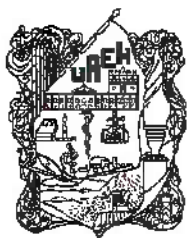
1. Ingresar a través de la web a la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente URL:

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>

2. Estado o Federación: seleccionar Hidalgo

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





3. Institución: seleccionar Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
4. En el panel de obligaciones generales, seleccionar las opciones “Directorio” y “Puestos y vacantes”.

La información se publica en los formatos emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales con las formalidades que establecen los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

**Datos adicionales de la solicitud: (...) listas de nomina;** -----

Las listas de nómina contienen datos personales de todas las trabajadoras y trabajadores de la U.A.E.H. como lo son: nombre, apellido, esta información se considera confidencial con fundamento en lo establecido en los artículos 1° párrafos primero y segundo, 6° Base A, fracción II, 16° párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 67 fracción VI, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV,V, 3 fracción VIII, 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo. -----

Con observancia en la normatividad referida se puede ponderar en el afán de armonizar congruentemente el derecho fundamental como lo es la protección de datos personales, siendo que es un derecho transversal, con carácter instrumental; presenta suma importancia al guardar conexión con otros derechos, lo que conlleva a tener repercusión o incidencia en ellos. Estipulando que el derecho de acceso a

*[Handwritten signature in blue ink]*

Torres de Rectoría 7° piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





la información encuentra restricciones, como lo es el derecho a la confidencialidad, que en una reacción jurídica ante los riesgos que para el libre desarrollo de la persona puede generar las posibilidades ilimitadas de acumulación y cruce de información personal, a partir de los cuales pueden crearse perfiles individuales que condicionen gravemente la vida del individuo en sociedad, y a la vez la de preservar el ámbito de la vida privada para proteger la libertad personal, la prerrogativa a la privacidad e intimidad, como rasgos indispensables de la dignidad humana.

Por lo antes citado, este cuerpo colegiado, acuerda por **unanimidad de votos** clasificar la información como **parcialmente confidencial**.

Acto seguido, la Maestra Haydee Abigai Hernández Aguilar, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, somete a consideración de este cuerpo colegiado CONFIRMAR la INCOMPETENCIA PARCIAL de la solicitud con número de folio 131466900013223, toda vez que corresponde parcialmente a otro sujeto obligado, lo anterior de conformidad a lo que establece el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo que a la letra dice: "Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y en caso de poderlo determinar, señalar al solicitante el o los sujetos obligados competentes. Si los sujetos obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberá dar respuesta respecto de dicha parte. De la información sobre la cual es incompetente se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.", la cual se menciona con los datos siguientes:

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.

Torres de Rectoría 7° piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





FOLIO	VÍA DE RECEPCIÓN	FECHA RECEPCIÓN
131466900013223	Plataforma Nacional de Transparencia	09/09/2023

DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

- 1) De la UAEH la matrícula de estudiantes actualmente inscritos, asimismo, el monto total que obtuvo por concepto de inscripciones, credencialización, exámenes extraordinarios, intersemestrales así como la plantilla docente actualmente inscrita en la preparatoria 3.
- 2) De la UAEH tabulador de sueldos y salarios de todos los niveles jerárquicos.
- 3) De la UAEH saber plazas vacantes y basificables en la preparatoria 3.
- 4) Del Poder Ejecutivo saber el listado de personal adscrito al poder ejecutivo en "palacio de gobierno"
- 5) Del Poder Ejecutivo saber el listado de personal (docente, administrativo, directivo, etc) que conforma la Escuela Telesecundaria 1 -turno matutino de aquí en adelante- ubicada en Exhacienda Coscotitlan, en Pachuca de Soto (ubicada a un costado del puente atirantado, frente a Cenihies)
- 6) Del Poder Ejecutivo saber de todo el personal de la Telesecundaria 1 referida en el punto que antecede, cuales se encuentran en comisión (sindical o como sea denominada) así como la fecha en que concluye, esto es, cuando deben de presentarse físicamente a laborar a la Escuela.
- 7) Del Poder Ejecutivo saber puesto y funciones de todo el personal que se encuentra adscrito a la Telesecundaria 1 referida en puntos anteriores.
- 8) Del Poder Ejecutivo saber el grado de estudios de todo el personal que se encuentra adscrito (base, confianza, interinatos y cualquier otro denominado por la SEPH) que se encuentra adscrito a la Telesecundaria 1 de Pachuca.
- 9) Del Poder Ejecutivo saber que personal se encuentra en proceso de jubilación en la escuela Telesecundaria 1, turno matutino en Pachuca.
- 10) Del Poder Judicial saber el presupuesto otorgado en el 2023 así como, saber las fechas exactas en que culman los nombramientos de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, así como saber en que año y por quien fueron propuestos a ocupar el aludido cargo, salario actual y prestaciones que gozan.
- 11) Del ISSSTE saber el personal adscrito, tabulador de salarios, plaza vacante y tipo del Hospital Columba Rivera Osorio en Pachuca.
- 12) Del Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial de Hidalgo saber con que fideicomisos cuentan, fin de los mismos y saber que ellos se encuentran expresamente regulados en la ley, incluyendo el fundamento.
- 13) Del Poder Ejecutivo saber quien es el Jefe de sector, supervisor de la zona en la que se encuentra la Telesecundaria, turno matutino con CCT 13DTV0035P (para mayor referencia también en lo que antecede).
- 14) Del Municipio de Pachuca de Soto, saber si se cuenta con programas para cambiar la totalidad de la carpeta asfáltica (no bacheo y de ser el caso, ante quien se solicita tal petición y tiempo de respuesta).
- 15) Del ISSSTE Columba Rivera Osorio saber el número de quejas y felicitaciones que ha tenido; en el caso de quejas que sanciones han sido aplicadas y para el caso de felicitaciones como se han recompensado.
- 16) Del ISSSTE Columba Rivera saber el monto ejercido en el año 2022 y 2023; asimismo, saber

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Torres de Rectoría 7º piso,  
 Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
 Hidalgo, México; C.P. 42039  
 Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603  
 unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit

cual fue el monto solicitado para el 2024.

17) Del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, en relación con la SEPH saber quien es el director de Telesecundarias, adscripción, funciones así como sueldo asignado y prestaciones a que tiene derecho.

18 De la UAEH saber la manera de poder ingresar como docente a nivel licenciatura en el ICSHu y su proceso.

Bajo esa tesisura, una vez realizado un análisis, estudio y revisión de la solicitud número **131466900013223**, la **Maestra Haydee Abigai Hernández Aguilar**, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, pone a consideración de los integrantes del Comité a efecto de CONFIRMAR la INCOMPETENCIA PACIAL de dicha petición vertida por el **C. McQueen**.

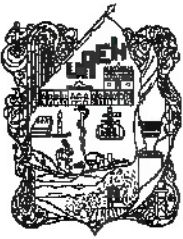
Consecuentemente, al ser analizados los puntos torales de la petición en cuestión, este Comité CONFIRMA por voto unánime de sus integrantes declarar la INCOMPETENCIA PARCIAL en términos de los preceptos anteriormente invocados. En consecuencia, este cuerpo colegiado, acuerda por **unanimidad de votos** confirmar la **incompetencia parcial** respecto de la información solicitada.

Respecto a: "1) De la UAEH la matrícula de estudiantes actualmente inscritos, asimismo, el monto total que obtuvo por concepto de inscripciones, credencialización, exámenes extraordinarios, intersemestrales así como la plantilla docente actualmente inscrita en la preparatoria 3", "2) De la UAEH tabulador de sueldos y salarios de todos los niveles jerárquicos", "3) De la UAEH saber plazas vacantes y basificables en la preparatoria 3" y "18 De la UAEH saber la manera de poder ingresar como docente a nivel licenciatura en el ICSHu y su proceso", estas preguntas serán contestadas dentro del término de ley y notificadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo anterior con fundamento en el artículo 134 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo que a la letra dice: "(...) Si los sujetos obligados son competentes para atender parcialmente una solicitud de acceso a la información, deberá dar respuesta respecto de dicha parte. De la información sobre la cual es incompetente se procederá conforme lo señala el párrafo anterior".

7

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

No habiendo otro asunto por desahogar, la **Maestra Haydee Abigai Hernández Aguilar**, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, da por concluida la presente sesión en la cual se determinó la INCOMPETENCIA PARCIAL, toda vez que sugiere es competencia de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Hidalgo, así como del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto. -----

Dicho lo anterior, se cierra la presente acta para constancia siendo las 10:30 (diez) horas con (treinta) minutos, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

Mtra. Haydee Abigai Hernández  
Aguilar  
**Titular de la Unidad  
Transparencia**

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González  
**Contralora General**

Mtro. Antonio Mota Rojas  
**Director General Jurídico**

L.C. Gabriela Mejía Valencia  
**Coordinación de Administración y  
Finanzas**

Torres de Rectoría 7° piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

